



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Av. Vélez Sarsfield 264 - 5000 - Córdoba - Argentina - C.C. 728
 Té: (0351) 4332091/96 - Fax: 054-351-4332092 - Ciudad Universitaria Té: 4334063
 www.faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 06 FEB 2015

VISTO:

La Resolución N° 128/14 del H. Consejo Directivo; por la que se dispuso el llamado a concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir cargo de Profesor Titular DSE para la cátedra de Introducción a la Historia de la Arquitectura "A" de la carrera de Arquitectura y las Resoluciones N° 130/14 y 152/14 del H. Consejo Directivo por las que se dispuso el llamado a concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir cargos de Profesor Adjunto para las cátedras de Teoría del Diseño Industrial y Ergonomía I-II de la carrera de Diseño Industrial; Y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario fijar el cronograma de inscripción de postulantes,
 Que Secretaría Académica ha elevado una propuesta que resulta adecuada,
 Por ello,

**EL DECANO DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Establecer el siguiente cronograma de inscripción de postulantes para el concurso de Profesor Titular DSE dispuesto por Resolución N° 128/14 del H. Consejo Directivo y para los concursos de Profesores Adjuntos dispuestos por las Resoluciones N° 130/14 y 152/14 del H. Consejo Directivo:

Carrera de Arquitectura			
Cátedra	Cargos	Apertura Inscripción 08:00 Hs.	Cierre Inscripción 12:00 Hs.
INTR. A LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA "A"	1 CARGO DE PROF. TITULAR DSE	09/02/2015	16/03/2015

Carrera de Diseño Industrial			
Cátedra	Cargos	Apertura Inscripción 08:00 Hs.	Cierre Inscripción 12:00 Hs.
TEORÍA DEL DISEÑO INDUSTRIAL	1 CARGOS DE PROF. ADJUNTO D.S.E.	09/02/2015	18/03/2015
ERGONOMÍA I-II	1 CARGOS DE PROF. ADJUNTO D.S.E	09/02/2015	20/03/2015

ARTÍCULO 2º.-Las fechas fijadas precedentemente no admitirán prórroga o excepción alguna, tanto para la presentación de la solicitud, como así también en relación a la documentación exigida, salvo las expresamente autorizadas en la presente convocatoria.-

ARTÍCULO 3º.-Dése cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, dése al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
 Secretario General
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 0027



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
 DECANO
 Facultad de Arquitectura,
 Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba